



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



22 de agosto de 2024



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.....	2
Unión Europea: Seguimiento a efectos del cultivo del maíz genéticamente modificado, sobre el ambiente.....	4
Unión Europea: Identificación de riesgos químicos emergentes, para la inocuidad de alimentos y piensos.....	5

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.



Imagen: <https://www.fda.gov>

El 21 de agosto de 2024, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) del gobierno de los Estados Unidos de América (EUA) comunicó el seguimiento de las investigaciones de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs).

Conforme a la última actualización, siete investigaciones se encuentran activas. La situación actual de los casos potencialmente relacionados con producción o procesamiento primario en el ámbito agropecuario (seis), se desglosan en la lista siguiente:

A. Casos en estatus de seguimiento (fecha de publicación).

- Brote de **Listeria monocytogenes**, vinculado a **un producto aún no identificado** (21/08/2024): La FDA ha iniciado el rastreo para determinar la fuente de contaminación. El número de casos registrados de personas enfermas es de 3.
- Brote de **Cyclospora cayetanensis**, vinculado a **un producto aún no identificado** (07/08/2024): La FDA continúa con el rastreo para determinar la fuente de contaminación y ha iniciado la inspección *in situ*, así como la recolección y análisis de muestras. El número de casos registrados de personas enfermas aumentó de 21 a 35.
- Brote de **Salmonella Newport**, vinculado a **un producto aún no identificado** (07/08/2024): La FDA continúa con el rastreo para determinar la fuente de contaminación y ha iniciado la inspección *in situ*. El número de casos registrados de personas enfermas aumentó de 3 a 4.
- Brote de **Cyclospora cayetanensis**, vinculado a **un producto aún no identificado** (31/07/2024): La FDA continúa con el rastreo para determinar la fuente de contaminación y ha iniciado la recolección y análisis de muestras. El número de casos registrados de personas enfermas es de 44.
- Brote de **Salmonella Typhimurium**, vinculado a **un producto aún no identificado** (19/06/2024): La FDA continúa con el rastreo para determinar la fuente de contaminación y ha iniciado la recolección de muestras. El número de casos registrados de personas enfermas es de 89.
- Brote de **Salmonella Africana** (22/05/2024) y **Salmonella Braenderup** (05/06/2024), vinculado a **pepino**: La FDA continúa con el rastreo para



DIRECCIÓN EN JEFE

determinar la fuente de contaminación, la inspección *in situ*, y la recolección y análisis de muestras. Se identificaron como probables fuentes de algunas enfermedades de este brote, los pepinos de Bedner Growers, Inc. (de Boynton Beach, Florida) y Thomas Produce Company (de Boca Ratón, Florida). Dado que los productos en comento no se encuentran en el mercado, probablemente no exista un riesgo continuo para el público. Se registra un total de 449 casos (125 con hospitalización) de personas infectadas (234 con *S. Africana* y 215 con *S. Braenderup*), en 31 estados de EUA y el Distrito de Columbia.

B. Casos en etapa final o de cierre (fecha de publicación).

- Brote de ***Salmonella Irumu***, vinculado a **mango** (10/07/2024): El brote ha finalizado y la investigación de la FDA ha cerrado. Los CDC, la FDA y los socios estatales y locales identificaron mango como la fuente de enfermedades en este brote. El número de casos registrados de personas enfermas fue de 32.

La lista 2024 integra 12 brotes de ETAs, vinculados con: queso cheddar crudo, queso fresco y tipo Cotija, albahaca orgánica fresca, nueces orgánicas a granel, mezcla de ensalada en bolsa, mango, pepino y cinco productos aún no identificados.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola/Pesquera, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC); y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre SENASICA, COFEPRIS y FDA.

Por ello, el SENASICA realiza visitas de verificación a unidades de producción primaria certificadas en SRRC que producen vegetales, en las cuales, se constata la implementación y mantenimiento de medidas higiénico sanitarias para prevenir la presencia de contaminantes físicos, químicos y microbiológicos, lo que ha permitido descartar contaminación en vegetales de origen mexicano.

Referencia:

Administración de Alimentos y Medicamentos de EUA (FDA). (21 de agosto de 2024). Investigations of Foodborne Illness Outbreaks. Recuperado de: https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm_medium=email&utm_source=govdelivery



Unión Europea: Seguimiento a efectos del cultivo del maíz genéticamente modificado, sobre el ambiente.



Imagen: CIMMYT.

El 22 de agosto de 2024, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó un informe de seguimiento a los efectos ambientales derivados del cultivo de una variedad de maíz (MON 810; que expresa el gen Cry1Ab) genéticamente modificado, tras su comercialización.

Se destaca que: en general, no hay evidencia de efectos adversos del cultivo de maíz MON 810; no hay evidencia de resistencia a Cry1Ab, en las poblaciones de campo del barrenador del maíz colectadas en el noreste de España; la información obtenida a través de entrevistas a agricultores de España, y de la literatura científica acerca del tema, no revela efectos adversos imprevistos sobre la salud humana y animal, o el medio ambiente; persiste la incertidumbre sobre si los lepidópteros no objetivo sensibles están potencialmente expuestos a cantidades dañinas del polen del maíz referido; varias recomendaciones formuladas por la EFSA en evaluaciones anteriores siguen sin abordarse.

Adicionalmente, la EFSA hace hincapié en la urgente necesidad de mejorar la estrategia de control de la resistencia de los insectos, así como de aplicar medidas de mitigación para garantizar que la exposición de los lepidópteros no objetivo, al polen del maíz genéticamente modificado, se reduzca.

Cabe señalar que, en México, el SENASICA participa en el establecimiento de políticas para la regulación nacional e internacional de organismos genéticamente modificados (OGMs), fomentando la prevención de sus riesgos para la sanidad vegetal, animal y acuícola.

Referencia:

Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) (22 de agosto de 2024). Assessment of the 2022 post-market environmental monitoring report on the cultivation of genetically modified maize MON 810 in the EU. <https://doi.org/10.2903/j.efsa.2024.8986>

